



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 2225 -2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH

Ayacucho. 12 AGO, 2024

VISTO;

El Informe Nro. 582-2024-GRA/GG-GRI-SGO-OAT de fecha 24 de julio del 2024, Resolución Directoral Nro. 1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH, Decretos Nros. 23291-2024-GRA/GG-GRI-SGO, 13032-2024-GRA/ORADM-ORH; y demás documentos adjuntos en siete (07) folios, sobre modificación del acto administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV Título IV de la Ley N° 27680-Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización y el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH, de fecha 24 de junio del 2024, se modifico la fuente de financiamiento de las Resoluciones Directorales Nros.1452, 1523 y 1538-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH;

Que, mediante Informe N° 582-2024-GRA/GG-GRI-SGO-OAT, de fecha 24 de julio del 2024, el Residente y Supervisor de Obra, eleva la solicitud al Sub Gerente de Obras respecto de la modificación de fuente de financiamiento de las resoluciones del personal técnico de obra, el mismo que describe de la siguiente manera;

| ITEM | NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | RESOLUCION | FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON RESOLUCION ACTUAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA MODIFICACIÓN | VIGENCIA DE CONTRATO |
|------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--|--|--------------------------|
| 2 | ENI:IA MILAGROS BARZOLA YANQUI | PREVENCIONISTA DE RIESGO | 1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH | 01-00 RECURSOS ORDINARIOS (RO) | 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 01.05.2024 AL 31.07.2024 |
| 3 | EDWAR RIVEROS CHAHUAYO | ASISTENTE EN INFRAESTRUCTURA | 1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH | 01-00 RECURSOS ORDINARIOS (RO) | 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 03.05.2024 AL 31.07.2024 |
| 4 | CARLOS GUARDAPUCLLA SANA | ASISTENTE DE TELECOMUNICACION | 1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH | 01-00 RECURSOS ORDINARIOS (RO) | 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 02.05.2024 AL 31.07.2024 |

Que, sobre el particular, el numeral 212.1 del artículo No. 212° del Decreto Supremo No. 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General No. 27444, advierten que: *“Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”;*

Que, estando los actuados y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley No 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes Nros. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, Texto Único Ordenado de la Ley No 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Resoluciones Ejecutivas Regionales Nros. 186-2024-GRA/GR y 685-2023-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR, el artículo primero de la parte resolutive de la Resolución Directoral Nro. 1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH en los siguientes extremos:

DICE:

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | PERIODO | RESOLUCION | FTE.FTO |
|------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---|--|
| ENMA MILAGROS BARZOLA YANQUI | PREVENCIONISTA DE RIESGO | 01.05.2024 AL 31.07.2024 | RESOLUCION DIRECTORAL N°1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH | 00.RECURSOS ORDINARIOS 26.22.33 |
| EDWAR RIVEROS CHAHUAYO | ASISTENTE EN INFRAESTRUCTURA | 03.05.2024 AL 31.07.2024 | RESOLUCION DIRECTORAL N°1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH | 00.RECURSOS ORDINARIOS 26.22.33 |
| CARLOS GUARDAPUCLLA SANA | ASISTENTE DE TELECOMUNICACIONES | 02.05.2024 AL 31.07.2024 | RESOLUCION DIRECTORAL N°1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH | 00.RECURSOS ORDINARIOS 26.22.33 |

DEBIENDO MODIFICARSE FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | PERIODO | RESOLUCION | FTE.FTO |
|------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---|--|
| ENMA MILAGROS BARZOLA YANQUI | PREVENCIONISTA DE RIESGO | 01.05.2024 AL 31.07.2024 | RESOLUCION DIRECTORAL N°1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH | 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO. 26.22.33 |
| EDWAR RIVEROS CHAHUAYO | ASISTENTE EN INFRAESTRUCTURA | 03.05.2024 AL 31.07.2024 | RESOLUCION DIRECTORAL N°1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH | 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO. 26.22.33 |
| CARLOS GUARDAPUCLLA SANA | ASISTENTE DE TELECOMUNICACIONES | 02.05.2024 AL 31.07.2024 | RESOLUCION DIRECTORAL N°1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH | 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO. 26.22.33 |



ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR, que la presente Resolución solo causa efecto respecto a la modificación, quedando firme y subsistente todos los demás extremos de las Resolución Directoral Nro. 1885-2024-GRA/GR-GG-ORADM-ORH, en tanto no se opongan al presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, la transcripción de la presente resolución a los interesados e instancias pertinentes, con las formalidades que establece la Ley.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Abog. WILLIAM GÓMEZ APONTE
DIRECTOR

